

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 1.240/2021

Resolución por la que se modifica la composición de los
Miembros de la Junta de Gobierno Local

Visto el Decreto de Alcaldía de 17 de junio de 2019, por el que se nombraron miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- Doña M^a del Carmen Gavilán Zurita.
- Don Fernando Gómez Rodríguez.
- Doña Rafaela Cárdenas Bernal.

Considerando que tras la Resolución de Alcaldía de 5 de marzo de 2021, se acordó cesar a doña M.^a del Carmen Gavilán Zurita como Primer Teniente de Alcaldía y como miembro de la Junta de Gobierno Local.

Vista la Instancia de 9 de marzo de 2021 n.º de registro de entrada 656, de D^a. María del Carmen Gavilán Zurita, de abandono del grupo político PSOE del que forma parte desde que tomó posesión como Concejales por dicho grupo y habiéndose tramitado el oportuno expediente

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

y los artículos 35.2 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, y el artículo 37 del R.O.M. Aprobado por acuerdo plenario de 26 de abril de 2018 (BOP nº 129, de 6 de julio de 2018), resuelvo

Primero. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- Don Francisco Javier Cobos Amate
- Don Fernando Gómez Rodríguez.
- Doña Rafaela Cárdenas Bernal.

Segundo. Notificar personalmente la presente resolución a los/as designados/as, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar el Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la Alcaldesa.

Tercero. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta Sra. Desirée Benavides Baena, en El Carpio, con fecha y firma digital.

El Carpio a 8 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Desirée Benavides Baena. Ante mí: La Secretaria, Cristina Cabello de Alba Jurado.